



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RECTORÍA

COMUNICADO 05

Bogotá, 27 de marzo de 2015

Las directivas de la Universidad saludamos el trabajo crítico y propositivo que se ha dado por parte del estamento estudiantil, en el marco de la Asamblea que se inició el 18 de marzo. Consideramos, acorde con lo manifestado en el Comunicado 01 del 20 de marzo, que con la participación responsable de todas las instancias de la comunidad coadyuvamos en la construcción de la institución que queremos. De igual modo, y en aras de avanzar en el diálogo productivo, corroboramos nuestro compromiso de garantizar en este proceso democrático, los derechos constitucionales relacionados con la educación, la libre asociación y la manifestación pacífica.

Hemos leído, atentamente, el comunicado de la Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Derecho y estamos de acuerdo en la necesidad de atender las problemáticas de la universidad pública, las cuales conciernen a la administración de la institución y al Ministerio de Educación Nacional. Nuestra misión es, ha sido y será trabajar por una educación superior de calidad que esté al servicio de las clases más desprotegidas de la sociedad y por ello estamos prestos para analizar las inquietudes, críticas y reflexiones, producto de las mesas de trabajo o pliegos que se concerten en las facultades.

Con estas consideraciones, a continuación precisamos los avances que se han dado en relación con las cinco razones, según se afirma en el comunicado, motivaron la Asamblea:

- a. Deficiencia Planta Física Actual. En el comunicado 01 del 20 de marzo se aclaró que la institución en la actualidad cuenta con el proyecto *Nueva Sede para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*, en el que trabaja un Comité Técnico Jurídico que busca la mejor alternativa. La decisión final sobre el particular, previa consulta a todos los estamentos de la comunidad universitaria, corresponde al Consejo Superior, órgano directivo en el cual tienen representación los diferentes estamentos de la universidad y del gobierno nacional. En este caso, los invitamos a consultar el link <http://www.unicolmayor.edu.co/?idcategoria=6839> en donde se encuentra la información oficial de todas las gestiones realizadas con respecto al proyecto.
- b. Planta docente insuficiente y no idónea, programas de Economía y Trabajo Social. En este punto, se han hecho los diálogos pertinentes con estudiantes, docentes, directores de programa y decanos, de tal manera que se ha dado respuesta oportuna y eficiente a cada una de las problemáticas.



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

- c. Ausencia de democracia universitaria. La institución ha garantizado la participación y representación de los estudiantes y docentes en los respectivos estamentos, dentro de la normativa correspondiente. Ejemplo de ello es el manejo dado al movimiento en la Facultad de Derecho, al cese de actividades en el programa de Economía y la coyuntura actual de la Asamblea Estudiantil.
- d. Políticas Insuficientes en Bienestar Universitario. En este aspecto se trabaja para favorecer a estudiantes en situación económica precaria y en cuanto a las matrículas se sigue la directriz aprobada por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 018 del 28 de Octubre de 1998; por tanto, el incremento se ajusta de acuerdo con el porcentaje que el gobierno nacional fija para el salario mínimo mensual, tal como viene sucediendo en los últimos años.
- e. Persecución y estigmatización del estudiantado. La política institucional es favorecer una formación en las mejores condiciones que proteja a todos los integrantes de la comunidad universitaria; en este sentido, para garantizar la sana convivencia, sigue los respectivos reglamentos. Si hay hechos precisos que atenten contra estos principios, estos serán objeto de análisis dentro de la normativa institucional.

De nuevo reiteramos nuestra disposición para dialogar y dar solución a las problemáticas que nos preocupan y hacen posible defender una educación superior de calidad, así como, regresar al 100% las actividades académicas con normalidad.

¡Estimados estudiantes, estamos seguros que con las conclusiones que resulten de este ejercicio la comunidad universitaria se fortalece y avanza en la consolidación de las tareas que juntos podemos sacar adelante!



**CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA**  
Rector